

• Índice general

• *Fallo I*

**PRESCRIPCIÓN  
Y LEY PENAL MÁS BENIGNA**

A — SUMARIO

*CSJN, 21/11/06, «Revello, Carlos Agustín y otros  
s/Abuso de autoridad —causa n° 10.503—», R. 1972.XLI*

a. Antecedentes .....	23
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria. Arbitrariedad de sentencia .....	24
c. Determinación de la ley penal más benigna en materia de prescripción de la acción penal. Imposibilidad de segmentar aspectos individuales de cada ley analizada .....	24
d. Resolución .....	25

B — ANALISIS DEL FALLO

*«Revello» y la utilización de la regla  
de la comparación integral*

*por MARIA PIQUE*

§ 1. Introducción .....	26
§ 2. El concepto de «ley penal más benigna» .....	30
§ 3. La «regla de la aplicación integral» de la ley más benigna .....	34
§ 4. El proceso de determinación de la mayor benignidad de una ley .....	40
§ 5. La regla de la «aplicación integral» y las normas que modifican la suspensión y la interrupción de la prescripción de la acción penal .....	48
§ 6. Epílogo: revisitando «Revello» .....	54

## • Fallos II y III

**SUSPENSION DEL JUICIO A PRUEBA**

## A — SUMARIOS

## Fallo II

CSJN, 11/8/09, «Tripputi, Juan Pablo  
s/Recurso extraordinario federal», T. 441.XLIII

a. Antecedentes	61
b. Inadmisibilidad de la vía extraordinaria	62
c. Resolución	62

## Fallo III

CSJN, 23/4/08, «Norverto, Jorge Braulio  
s/Infracción art. 302 del Código Penal», N. 326.XLI

a. Antecedentes	62
b. Remisión a la doctrina del precedente «Acosta»	63
c. Resolución	63

## B — ANALISIS DE LOS FALLOS

*En torno a ciertos equívocos derivados de la jurisprudencia  
de la Corte Suprema de Justicia de la Nación  
en materia de suspensión del juicio a prueba  
por ARIEL YAPUR*

§ 1. Introducción	64
§ 2. El fallo «Norverto»	66
a) Los antecedentes del pronunciamiento de la Corte	66
b) La decisión de la Corte	68
c) La admisibilidad del recurso extraordinario federal contra decisiones en materia de suspensión del juicio a prueba	69
d) La sentencia sobre el fondo	73
1. La «doctrina» del precedente «Acosta»	73
2. La parte pertinente de «Acosta» a la que remite «Norverto»	75
§ 3. Las impensadas consecuencias de lo resuelto por la Corte en «Norverto»	76
§ 4. El fallo «Tripputi»	84
a) Los antecedentes del caso	84
b) El dictamen del procurador	86
c) El fallo de la Corte	87

## • Fallo IV

**ABORTO NO PUNIBLE**

## A — SUMARIO

CSJN, 13/3/12, «F., A. L.  
s/Medida autosatisfactiva», F. 259.XLVI

a. Antecedentes	91
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	92
c. Análisis del art. 86, inc. 2º del Cód. Penal, a la luz de la normativa convencional y constitucional. Principios de igualdad y prohibición de discriminación. Dignidad de las personas. Principio de estricta legalidad y <i>pro homine</i>	94
d. Análisis estricto del art. 86, inc. 2º del Código Penal	97
e. Ilegalidad e innecesariedad de la autorización judicial	99
f. Derecho y acceso oportuno al aborto no punible. Función del Estado como garante	100
g. Análisis desde el conflicto de intereses	102
h. Resolución	104

## B — ANALISIS DEL FALLO

*La sentencia «F., A. L.» sobre aborto no punible  
y la función política de la Corte Suprema  
por CECILIA MARCELA HOPP*

§ 1. El caso, la decisión y sus fundamentos	105
§ 2. La situación previa a la sentencia	112
§ 3. La jurisprudencia de la Corte Suprema sobre el cumplimiento de los compromisos internacionales vinculados con los tratados sobre derechos humanos	117
§ 4. Los estándares sobre derechos humanos y su incorporación a la agenda política	123
§ 5. Repercusiones políticas de «F., A. L.»	132
§ 6. Reflexiones finales	137

## • Fallo V

**MEDIDAS DE SEGURIDAD  
Y LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL**

## A — SUMARIO

CSJN, 13/11/12, «Antuña, Guillermo Javier  
s/Causa n° 12.434», A. 987.XLVI

a. Antecedentes	145
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	145

c. La medida de internación coactiva. Similitudes y diferencias entre el régimen penal y el civil	146
d. La garantía del debido proceso en los supuestos de privación de libertad por incapacidad psíquica	147
e. Necesidad de establecer el plazo máximo de duración de las medidas de seguridad. Aplicación de la doctrina del precedente «R., M. J.»	148
f. Resolución	149

**B — ANALISIS DEL FALLO**

**Medidas de seguridad y Ley Nacional de Salud Mental**

por **FLORENCIA G. PLAZAS**

§ 1. Introducción	149
§ 2. Antecedentes	150
a) Hechos	150
b) La decisión de la Cámara de Casación	151
§ 3. El fallo de la Corte Suprema	153
§ 4. La nueva Ley Nacional de Salud Mental	155
§ 5. Otros fallos de la Corte Suprema	157
a) Fallos previos a la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental	158
1. «Duba de Moracich»	158
2. «Tufano»	158
3. «R., M. J.»	159
b) Fallos posteriores a la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental	162
1. «C., T. C.»	162
2. «H., R. M.»	163
§ 6. Consideraciones a partir del fallo «Antuña»	165
a) Ley Nacional de Salud Mental y medidas de seguridad. Vigencia del art. 34, inc. 1º del Código Penal	165
b) Régimen de control de las internaciones involuntarias	169
c) Límites temporales de las medidas de seguridad	172
d) Inimputabilidad y debido proceso	175
§ 7. Breves reflexiones finales	178

• **Fallo VI**

**DEFENSA TECNICA INEFICAZ**

**A — SUMARIO**

CSJN, 22/6/10, «Ibarra, Guillermo Raúl s/Homicidio simple», I. 143.XLIII

a. Antecedentes	183
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria	183

c. Defensa técnica ineficaz. Análisis de los plazos legales que demandaría un nuevo trámite luego de la nulificación. Razones de economía procesal	184
d. Incumplimiento de los estándares de revisión del precedente «Casal». Indebido control de la valoración de la prueba	185
e. Resolución	186

**B — ANALISIS DEL FALLO**

**Defensa técnica ineficaz y revisión amplia en la instancia de alzada**

por **ERNESTO KREPLAK y JUAN FRANCISCO LUENA**

§ 1. Antecedentes del caso	186
§ 2. El fallo «Ibarra»	188
§ 3. Doctrina de la Corte Suprema en materia de defensa técnica ineficaz	190
§ 4. Aspectos salientes y consideraciones acerca de la doctrina de la defensa técnica ineficaz de la Corte Suprema	196

• **Fallo VII**

**COERCION EN DELITOS DE LESA HUMANIDAD**

**A — SUMARIO**

CSJN, 5/7/11, «Alcoverro, Juan Ramón s/Causa n° 12.418», A. 589.XLVI

a. Antecedentes	205
b. Imputado de delitos de lesa humanidad. Consideraciones de las funciones del imputado durante la última dictadura militar. Análisis del riesgo procesal	205
c. Resolución	207

**B — ANALISIS DEL FALLO**

**El riesgo procesal en las causas por delitos contra la humanidad cometidos en el marco de la última dictadura**

por **JESICA Y. SIRCOVICH y DARIO A. POZZI**

§ 1. Introducción	207
§ 2. Antecedentes	208
a) Los hechos del caso «Alcoverro»	208
b) El dictamen del procurador general	208

§ 3. Análisis del fallo .....	210
a) Los elementos indicadores de riesgo procesal enunciados por el procurador .....	210
b) La «tesis de la imposibilidad de afirmar la existencia del riesgo procesal» .....	215
c) El deber de examinar de oficio todos los elementos que podrían fundar la existencia del riesgo procesal .....	218
§ 4. Consideraciones finales .....	223

• **Fallo VIII**

**LEGITIMACION ACTIVA DE LA FISCALIA  
DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS**

## A — SUMARIO

CSJN, 8/5/12, «Moreno, Guillermo  
s/Recurso de queja», M. 534.XLVI

a. Antecedentes .....	227
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria .....	228
c. Análisis de la Ley Orgánica del Ministerio Público .....	228
d. Reglas de interpretación de las leyes .....	229
e. Resolución .....	230

## B — ANALISIS DEL FALLO

*Límites a la tarea interpretativa de los jueces*  
por OMAR JULIAN SOSA

§ 1. Introducción .....	230
§ 2. Resoluciones del juez de instrucción y de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal .....	231
§ 3. La resolución de la Cámara de Casación. La cuestión a dilucidar ..	233
§ 4. La instancia extraordinaria .....	235
a) El recurso .....	235
b) El dictamen del procurador general de la Nación .....	236
c) El fallo de la Corte .....	239
1. Antecedentes legislativos .....	240
2. Efectividad .....	242
3. Antecedentes parlamentarios .....	242
§ 5. Implicancias del fallo .....	242

§ 6. Dificultades que afronta la solución adoptada por la Corte. Criterios de interpretación .....	244
a) Interpretación orgánico-sistemática .....	246
b) Primicia de la voluntad del legislador .....	250
c) Prevalencia de la interpretación «jurídica» .....	252
§ 7. Circunstancias y pautas de interpretación no consideradas .....	254
§ 8. ¿Interpretación judicial o reforma legislativa? .....	263
§ 9. Consideraciones finales .....	265

## Bibliografía general .....